INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre de 2015, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el art. 61 del Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum DEM/EM1 N° 12/2015 identificado como MEM-0261-2015-000032 de fecha 18 de setiembre de 2015, el Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, eleva el pedido para el inicio de los trámites para **"Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"**.

Que, por Resolución N° 080-005/15 de fecha 15 de octubre de 2015, se autorizo la inclusión en el PAC del pedido **Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"**.

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 1274/15 de fecha 22 de octubre de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la **"Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"**, se encuentra incluido en el PAC 2015 con ID N° 300534 bajo la modalidad de Contratación Directa SBE.

Que, por Resolución N° 092-003/15 de fecha 16 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió: Autorizar el llamado a **Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS" Art. 2°** Aprobar la Carta de Invitación del llamado a **Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS", Art. 3°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). **Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y Archivar.-

Que, por Nota PRDGBS N° 1098/15 de fecha 18 de noviembre de 2015, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS".**

Por sorteo realizado en la Secretaria General en fecha 03 de diciembre de 2015, se conforma la Comisión Evaluadora para la **Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"**, la que se integra con los siguientes funcionarios: en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios: la Lic. Verónica Cristina Silva Britos, por la Dirección Jurídica: la Abog. Celia Arias, por la Dirección de Apoyo y Servicios, del Departamento de Electromedicina el Sr. Alfredo Marín.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/N° 10572/15 de fecha 29 de octubre de 2015, informó que el pedido afecta al objeto de gasto **240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones** del Programa **N° 2 "Servicios Sociales de Calidad",** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1871/2015 de fecha 28 de octubre de 2015. Cabe mencionar que el llamado es Plurianual, y que afectará al ejercicio 2016, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente son: VIPAL S.A., LA CASA DEL MEDICO S.A., EDUARDO ELZECHE, D.Y.S.A., JACK FACK S.R.L.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 300534 siendo las 08:33 hs. de fecha 02 de setiembre de 2015 se arroja como resultado lo siguiente:

Listado de Proveedores Participantes

JACK FACK S.R.L - 80003631-0

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Oferente Mejor Precio
JACK FACK SRL - 80003631-0 76.850.000

Items Ganados por Proveedor

JACK FACK S.R.L – Precio Ganador Gs.76.850.000.-

Según Acta N° 74/15 de fecha 03 de diciembre de 2015 siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"**. Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al único sobre – oferta recepcionado:

Celia Gladys Arias Schaub
Abogada - Mat. N° 7051
Dirección Jurídica - I.P.S.

Lic. Verónica Silvia
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

1. JACK FACK S.R.L: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 76.850.000.- (Guaraníes Setenta y seis millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido. La oferta consta de 1 al 54(uno al cincuenta y cuatro) fojas.

4- VERIFICACIÓN REFERENTE AL SINARH

La Comisión Evaluadora ha solicitado informe a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, si los firmantes de las oferta y miembros socios de la firma JACK FACK S.R.L aparecen en la base de datos del SINARH Y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, conforme al siguiente detalle:

1. Hugo Codas Thompson con C.I. N° 218.310
2. Florencia Maria Teresa Llano C.I. N° 308.532
3. Quirno Federico Codas Thompson C.I. N° 862.989
4. Milva Viviana Frizzola C.I. N° 1.631.299
5. Mirian Yegros Arguello C.I. N° 695.703
6. Dario Arevalo C.I. N° 365.896

Respuesta: La oficina de Coordinación remite el reporte del SINARH en el cual se puede vizualizar que no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. ni poseen vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado, por tanto se concluye que no se encuentran inmersos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.

5. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**JACK FACK S.R.L.**
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	JACK FACK S.R.L	
	Cumple	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	

Celia Gladys Arias Bonjour
Abogada - Mat. Nº 3.357
Dirección Jurídica - I.P.S.

Lic. Verónica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"

7. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Otros documentos.	JACK FACK S.R.L	
	Cumple	**No cumple**
a) Presentar copias de contratos y/o facturas a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión/servicios de equipo biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE	
b) Declaración Jurada de realizar el servicio en tiempo y forma.	CUMPLE	
c) Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N/A	
d) Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	CUMPLE	
e) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	
f) Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	CUMPLE	
g) Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.	CUMPLE	
i) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	
j) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	CUMPLE	
k) Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados	CUMPLE	
l) Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes son nuevos y no re-manufacturados, donde conste la fecha de fabricación. La documentación deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del País de Origen del bien	CUMPLE	
m) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente.	CUMPLE	

8. INFORMEJURIDICO

Por medio del presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Contratación Directa SBE N° 32/15 **Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"**, Verificadas las documentaciones del oferente Jack Fack S.R.l. se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Gladys Adas Schraut
Abogada - Mat. Nº 3.491
Dpto. Sn. Jurídica - I.P.S.

Lic. Verónica Piña
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"

9. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	COSTO ESTIMADO	% de Variación
1	73171602-006	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMOGRAFO HOLOGIC	HOLOGIC	SELENIA	28405116746	1	UNIDAD	EVENTO	59.209.500	76.850.000	0
2	73171602-006	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMOGRAFO HOLOGIC	HOLOGIC	SELENIA	28405116745	1	UNIDAD	EVENTO	17.640.500		
Monto Total Ofertado: Gs. 76.850.000.- (Son Guaraníes setenta y seis millones ochocientos cincuenta mil).---									**76.850.000**		

10. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

JACK FACK S.R.L.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	N° DE PATRIMONIO	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Cumple/NoCumple
1	73171602-002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMOGRAFO HOLOGIC	HOLOGIC	SELENIA	28405116746	221984	Reparación con provisión de: *Cambio de Motor de la caja de compresión * Mantenimiento Gral. Del equipo.	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE
2	73171602-002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMOGRAFO HOLOGIC	HOLOGIC	SELENIA	28405116745	221983	Reparación con provisión de: *Revisión y escaneo del detector * Mantenimiento Gral. Del equipo.	1	UNIDAD	EVENTO	CUMPLE

11- RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar la **Contratación Directa SBE N° 32/15 "Reparación de Mamógrafos de la marca Hologic pertenecientes al Servicio de Radiología del Hospital Central del IPS"** a la firma **JACK FACK S.R.L.** por cumplir con todos los requerimientos de la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de adjudicación:

JACK FACK S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMOGRAFO HOLOGIC	HOLOGIC	SELENIA	28405116746	1	UNIDAD	EVENTO	59.209.500.-	59.209.500.-
2	73171602-006	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMOGRAFO HOLOGIC	HOLOGIC	SELENIA	28405116745	1	UNIDAD	EVENTO	17.640.500.-	17.640.500.-
Monto Total Adjudicado son Guaraníes: Setenta y seis millones ochocientos cincuenta mil IVA Incluido										76.850.000.-

OBSERVACIÓN: Las firmas que resulten adjudicadas deberán presentar para la suscripción del contrato las constancias de:
a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.
b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.
d) Certificado de cumplimiento tributario.-

Es nuestro informe.

Abog. Celia Arias
Representante Dirección Jurídica

Lic. Veronica Silva
Representante DGBS

Ing. Alfredo Martín
Técnico - Representante Dirección de Apoyo y Servicios -Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE